MARIA DOLORES RINCON MILLAN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 9 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Edificación (Plan 244), Plan de estudios publicado en el

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Control Urbanístico

Datos básicos de la asignatura

BOE Nº 147 de fecha 21/06/2017, en los cursos 2018/19 a 2020/21

Titulación: Grado en Edificación

Año plan de estudio: 2016

Curso implantación: 2016-17

Departamento: Construcciones Arquitectónicas II

Centro sede E.T.S. de Ingeniería de Edificación

Departamento:

Nombre asignatura: Gestión y Control Urbanístico

Código asigantura: 2440026

Tipología: OBLIGATORIA

Curso: 3

Periodo impartición: CUATRIMESTRAL

Créditos ECTS: 6
Horas totales: 150

Área de Construcciones Arquitectónicas

conocimiento:

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- 1- Conocimiento del marco de regulación de la gestión y de la disciplina urbanística.
- 2- Conocer las disposiciones legales en este ámbito y la historia del derecho urbanístico
- 3- Conocer el régimen urbanístico, la calificación urbanística del suelo, los instrumentosurbanísticos y las figuras de planeamiento urbanístico.
- 4- Que el alumno quede capacitado para conocer la situación urbanística de cualquier suelo, para analizar sus posibilidades edificatorias y los plazos necesarios para ello, y para impulsar ante las administraciones el proceso de gestión urbanística.

English:

1 - Knowledge of the regulatory framework for the management and urban planning.

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 1 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por MARIA DOLORES RINCON MILLAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	1/9





- 2 Knowing the laws in this area and the history of urban law.
- 3 Knowing the urban law, urban classification of the land, planning instruments and the figures of urban planning.
- 4 The student will be trained to understand the development situation of any type of land, to analyze their building possibilities and time required for it, and to promote the urban management process towards the governmental bodies involved.

 COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- E65. Conocimiento del marco legal que regula la gestión y la disciplina urbanística
- E66. Que el estudiante conozca la historia del derecho urbanístico, para aplicar las disposiciones legales vigentes en el ámbito de la gestión urbanística.
- E67. Que el estudiante entienda los conceptos de: régimen urbanístico de un suelo, la calificación urbanística del suelo y los instrumentos urbanísticos y las figuras de planeamiento urbanístico.
- E68. Aptitud para la realización de reparcelaciones y para la gestión y el control urbanístico.

Resultados de aprendizaje

- E65.- Que los estudiantes conozcan, comprendan y sepan aplicar las normas legales que regulan la gestión y la disciplina urbanística
- E66.- Que los estudiantes conozcan la historia del derecho urbanístico como base para poder aplicar las disposiciones legales vigentes en el ámbito de la gestión urbanística.
- E67.- Que los estudiantes entienda los conceptos de: régimen urbanístico de un suelo, la calificación urbanística del suelo y los instrumentos urbanísticos y las figuras de planeamiento urbanístico, a fin de poder realizar la gestión y el control urbanístico.
- E68.- Que el estudiante esté en disposición para realizar proyectos de reparcelaciones urbanísticas y para la gestionar y controlar las acciones derivadas del planeamiento urbano.

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 2 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	2/9





Competencias genéricas:

COMPETENCIAS BASICAS

- B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje

- B01. Que los estudiantes demuestren conocer y comprender todos los conceptos proporcionados por la asignatura
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura a situaciones prácticas relativas a la edificación, reconociendo los problemas que se presentan y siendo capaces de resolverlos
- B03. Que los estudiantes sean capaces de emitir conclusiones a partir de los datos proporcionados en su área de estudio y que incluyan aquellos aspectos sociales, científicos o éticos relacionados con la actividad profesional.
- B04. Que los estudiantes demuestren que saben transmitir los conocimientos que han adquirido

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 3 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	3/9





B05. Que los estudiantes sean capaces de emprender estudios de posgrado a partir de los conocimientos adquiridos

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa
- G05. Capacidad de análisis y síntesis
- G07. Capacidad para trabajar en equipo
- G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen
- G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo

Resultados de aprendizaje

- G04. Que los estudiantes sean capaces de expresarse y comprender ideas y conceptos de manera oral y por escrito, en su lengua materna y con un adecuado nivel de uso.
- G05. Que los estudiantes sean capaces de llegar a realizar un completo análisis de la situación que se requiera y sintetizar la información obtenida del mismo
- G07. Que los estudiantes sean capaces de participar activamente en la ejecución de una meta colectiva común, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.
- G15. Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus propuestas de forma efectiva, utilizando adecuadamente la palabra y la imagen.
- G17. Que los estudiantes sean capaces de orientar su estudio y aprendizaje de modo cada vez más independiente, desarrollando iniciativa y responsabilidad de su propio aprendizaje.

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 4 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	4/9





Gestión y Control Urbanístico

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1: Marco Legal de la gestión urbanística.

TEMA 1: Introducción al proceso urbanístico

TEMA 2: Legislación y normativa vigentes

BLOQUE TEMÁTICO 2: Instrumentos de planeamiento y ordenación urbanística. Clasificación del suelo

TEMA 3: El planeamiento territorial y el planeamiento urbanístico. Instrumentos del planeamiento

TEMA 4: Clases y Categorías de suelo

TEMA 5: El Régimen Urbanístico del Suelo

BLOQUE TEMÁTICO 3. El aprovechamiento urbanístico

TEMA 6: El Aprovechamiento y las Áreas de Reparto

BLOQUE TEMÁTICO 4. La Gestión del Urbanismo

TEMA 7: La Gestión Pública

TEMA 8: Los sistemas de actuación

TEMA 9: La reparcelación Urbanística

TEMA 10: La disciplina urbanística. Infracciones y sanciones

Actividades formativas y horas lectivas

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 5 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	5/9





Actividad	Créditos	Horas
A Clases Teóricas	3	30
I Prácticas de Campo	3	30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se considera que la comunicación con el alumno, es decir, el proceso de impartir la docencia debe estar sustentado en dos sistemas de métodos: métodos afirmativos y métodos por elaboración. En este sentido, la organización didáctica se plantea a partir de un método expositivo que da lugar a las clases teóricas.

De esta manera, teniendo en cuenta que la asignatura es cuatrimestral y que se desarrolla en cuatro horas semanales, se dedicará de estas cuatro horas, como máximo 1,15 a introducir al alumno en la materia sobre la que posteriormente se trabajará.

Prácticas de clase

Se trata fundamentalmente de gran parte del trabajo de análisis y posterior síntesis de la información recabada en la actividad anterior, que bajo la tutela, supervisión y corrección del profesor se desarrollará en el aula.

AAD con presencia del profesor

La última parte de cada uno de los trabajos que se plantearán al alumno será la exposición por grupos de las prácticas realizadas, de manera que se pueda abrir, con presencia del profesor, un debate con el resto de compañeros en el que se discutan las distintas reflexiones y/o soluciones obtenidas.

AAD sin presencia del profesor

Estas actividades se desarrollan en varias vertientes:

- En primer lugar se trata del tiempo que el alumno invertirá en asentar los conocimientos recibidos.
- En segundo lugar una vez asentados tales conocimientos, se plantea al alumno la realización de un trabajo en grupo en el que sea capaz de recabar información sobre el tema que se esté desarrollando en clase y, junto con el resto de sus compañeros, analizarla como objetivo específico.

Una vez analizada la información, tienen que ser capaces de asimilarla de tal manera que puedan exponerla, en su caso, al resto de alumnos.

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 6 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por MARIA DOLORES RINCON MILLAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	6/9





Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación y consiguiente calificación del trabajo de los alumnos se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación por curso. Los alumnos que no obtengan una evaluación por curso positiva deberán concurrir a un examen final

deberan concumi a un examen iniai.
PRIMERA CONVOCATORIA: Aprobado por curso
El alumno podrá aprobar por curso a través de:
¿ ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS
Se evaluarán las competencias:
Básicas:
B01 B02, B03, B04, B05.
Genéricas:
G04, G07
Específicas:
E65, E66, E67, E,68
En el aula el alumno expondrá al profesor el trabajo desarrollado por el equipo fuera del aula de manera que pueda ser orientado convenientemente. La asistencia y revisión de los trabajos es obligatoria para poder aprobar por curso y forma parte de la nota global de prácticas.
¿ REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS (40%)

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 7 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	7/9





Curso de entrada en vigor 2016-17 Página 8 de 9
Examen Final de Teoría 60% y Práctica 40%:
E65, E66, E67, E,68
Específicas:
B01, B05.
Básicas:
¿ REALIZACIÓN DE DOS PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (60%)
Capacidad para sintetizar el trabajo y representarlo a través de la imagen Capacidad para expresar oralmente la síntesis requerida
Calidad del análisis realizado
Una vez finalizado el trabajo el equipo realizará una exposición oral del trabajo, en la que cada miembro participará activamente. Se valorarán por separado los siguientes aspectos:
E65, E66, E67, E,68
Específicas:
G04, G05, G15, G17
Genéricas:
B01 B02, B03, B04, B05.
Dasicas.

Código Seguro De Verificación	eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	8/9





Si el alumno no supera la evaluación por curso tendrá derecho a un examen final de la asignatura teórico y práctico. Hasta la primera convocatoria se guardarán las notas correspondientes a las partes aprobadas (teoría o práctica)

Examen final de Teoría 60% y Práctica 40%

Competencias que se evalúan

Básicas: B01, B02, B03, B04, B05

Genéricas: G04, G05, G07, G15, G17.

Específicas: E65, E66, E67, E68

Curso de entrada en vigor 2016-17

Página 9 de 9

Código Seguro De Verificación	Fecha	03/02/2022	
Firmado Por MARIA DOLORES RINCON MILLAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eJT5nmLKwPuQ7+PBTp0d7Q==	Página	9/9

